

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00214-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. –

ASUNTO : Acciones para la implementación de la estrategia
"COMUNICACIÓN EN ACCIÓN 3.0" "por la mejora de los
aprendizajes en las IIEE públicas del nivel secundaria, en el área
de Comunicación.

REFERENCI A : a) RVM N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo
del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas
de la Educación Básica.
b) Plan de Trabajo AGEBRE 2024.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la
Unidad de Gestión Educativa Local N°07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo a los
documentos de la referencia, y del CGE 1 Desarrollo integral de los estudiantes,
comunicarle que, el área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial -
AGEBRE, viene implementando la estrategia **COMUNICACIÓN EN ACCIÓN 3.0, por la
mejora de los aprendizajes**.

Ello implica que, en un esfuerzo compartido, las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 07,
del nivel secundaria, asumirán estrategias para un objetivo en común: logro de los
aprendizajes, en el marco de la propuesta pedagógica **EDUCAR PARA SALVAR y LA
ESCUELA DE LA CONFIANZA**.

En ese sentido, la estrategia **Comunicación en acción 3.0** cuenta con **6 líneas de
acción**, siendo la primera, el **Monitoreo y acompañamiento pedagógico**, que se
realizará a través de la estrategia **Barrido pedagógico**, con la finalidad de diagnosticar
el perfil de práctica pedagógica de los docentes del área de Comunicación, para el
análisis y la toma de decisión oportuna.

El cronograma para el primer barrido pedagógico es el siguiente:

Del 14 de mayo al 23 de mayo se aplicará el instrumento de monitoreo, por parte del
director y/o subdirector que tiene a cargo el monitoreo y acompañamiento a los
docentes del área de Comunicación. Por ello, su despacho deberá asegurar la
aplicación del instrumento según cronograma establecido.

Se envía el enlace donde encontrará el instrumento aplicar

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0362370

CLAVE: 7A5433

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

https://drive.google.com/drive/folders/1dCW39UIC_tFchax_7oS-X58ir3otEoL?usp=sharing

Para mayor coordinación lo podrá realizar con los siguientes especialistas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESPECIALISTA A CARGO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIÓN EN ACCIÓN
IIEE RED 1,2,3,4,5,6,7	Renee Ivancovich Gamero
IIEE RED 8,9,10,11,12,13,14	Javier Huamán Villegas

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
JHV/ESP.EBR

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0362370 CLAVE: 7A5433

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125